



Universidad de Jaén

Facultad de Humanidades y
Ciencias de la Educación

**ORDEN DE PREFERENCIA EN LA MATRÍCULA DE LA OPTATIVAS
EN LOS GRADOS DE
EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA
PARA EL CURSO 2019/2020**

En caso de que se cubran las plazas asignadas en una asignatura optativa, tendrán preferencia en la matrícula de la misma según el siguiente orden:

1. Los/as estudiantes que estuvieran en el curso anterior matriculados y que requieran de esas mismas optativas para finalizar la mención porque no las hubieran superado en el curso 2018/2019; y aquellos que habiendo iniciado una mención, superasen dichas asignaturas en el curso 2018/2019, y requieran matricularse de las asignaturas que le faltan para completarla.
2. Los/as estudiantes que no han cursado ninguna mención y cumplan los requisitos para ello.
3. Aquellos/as estudiantes que cursen una segunda mención o deseen matricularse de optativas extras a la primera mención.

Según lo anterior, este Decanato se reserva la posibilidad de anular la matrícula, en una asignatura donde se supere el cupo, según el orden anterior.

